



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.16

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 28 De mayo De 2015 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320110004000	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - YACIMIENTO DE ARCILLA	Auto decide incidente PRIMERO: Abstenerse de iniciar incidente de desacato en contra de la señora CELINA RUBIO RAMIREZ, alcaldesa del municipio de San Cayetano, y del señor JAIRO TAUTIVA RAMIREZ, en su condición de concesionario del contrato para la exploración - explotación de un yacimiento de arcilla N° JIT-10482, suscrito con el Departamento Norte de Santander, por lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. SEGUNDO: Comunicar a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura la presente decisión, para lo de su competencia.

El anterior Estado se fija hoy, 02 junio de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria